



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante los organismos que corresponda la incorporación de elementos destinados a señalar los ingresos y egresos a los distintos barrios que se extienden por la AO12, entre la ruta provincial 18 y ruta provincial 14, por tratarse de una zona de gran desarrollo urbanístico en la actualidad.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que la presente medida se considera con el objetivo de evitar situaciones de riesgo vial encuadrándose para cumplir con la meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo".-

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando

Diputada Provincial